

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.221

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Domingo 16 de diciembre de 1906

D. CIPRIANO MOLINO OBREGÓN

FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER

A LOS 35 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Laureana Miguel; padres don Paulino y doña Francisca; madre política, tíos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Daoiz y Velarde, núm. 7, al sitio de costumbre, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Santander 16 diciembre 1906.

SE VENDE

Caballo de silla y tiro: seis años.—Informar don Benjamín del Río.
CABEZÓN DE LA SAL

LIBERTAD CONTRA REACCIÓN

En más de una ocasión, hemos tratado el mismo tema que nos inspira este trabajo, y las circunstancias por que atraviesa España, nos obligarán á tratarle de nuevo cuantas veces sean necesarias.

El espíritu liberal se va despertando en nuestra patria: adormecido sobre sus laureles dejó, indolentemente, que sus eternos enemigos fueran socavando el terreno sobre el que descansaba; y cuando nota que éste se derrumba y amenaza arrastrarle y cubrirle, se levanta, preparándose á la lucha de otras veces, á vencer una más á la reacción y la intransigencia, y á restablecer el imperio de las libertades, por las que riñó largos y sangrientos combates, en la pasada centuria.

Y en los comienzos del siglo XX se discutirá nuevamente el problema de las órdenes religiosas y de la supremacía del poder civil sobre el eclesiástico, resuelto ya varias veces por los Reyes austriacos y Borbones en esas épocas de absolutismo, que los reaccionarios modernos nos presentan como las más felices para la nación y para la Iglesia.

A las manifestaciones y exposiciones contra el proyecto de ley de Asociaciones van á suceder otras en su favor; á miles de firmas auténticas ó suplantadas de los enemigos del proyecto, sucederán centenares de miles de quienes piensan en contrario, si al primer movimiento, ya iniciado, no sucede la peculiar inercia española; á los doce mil manifestantes de Pamplona contestarán los cien mil de Bilbao, de Santander, de Valencia, de toda España, pues es un hecho innegable que la mayoría del pueblo español será católico; pero no clerical, y si republicano y democrático y liberal, como ha demostrado muchas veces, y como se prueba con el mero hecho de estar don Alfonso XIII sentado en el trono.

Y no se altere la verdad con el sofisma de que en España se trata de imitar á Francia persiguiendo á la Iglesia; aquí se busca la independencia del poder civil, esa independencia por la que lucharon tanto los católicos Emperadores alemanes de los siglos medios y los catolicísimos Reyes de España y los cristianísimos de Francia.

En el siglo XVIII las potencias católicas expulsaron de sus territorios á los jesuitas, y Clemente XIII, que toleró aquel hecho á España, Nápoles, Francia y Portugal, no lo consintió al duque de Parma y le conminó en un breve á que revocase las órdenes que había dado, bajo pena de poner en entredicho á sus Estados y de excomunión para su persona.

Los príncipes de la casa de Borbón, próximos parientes del de Parma, cesaron, dice un historiador, del ejercicio de la autoridad papal del modo más enérgico. Todas las potencias católicas se pusieron de acuerdo para vituperar el acuerdo del Papa, como ilegal y redactado *ab irato*.

Particularmente el Rey de España, añade, lizo una declaración en la que manifestaba que los más devotos de sus predecesores se habían negado á la ejecución de semejantes breves y mandando á los prelados que impidiesen su publicación en sus diócesis respectivas.

Al mismo tiempo hizo restablecer la pragmática sanción contra los repartidores de bulas ó breves, atentatorios á la prerrogativa real, y amenazó con la pena de muerte y la confiscación de bienes á todos los que contribuyeran á esparcir el breve contra el duque de Parma y la bula *In Cena Domini* en que se apoyaba.

Y ese mismo Rey Carlos III, como sucediera que al asomarse al balcón de Palacio el día de San Carlos, según costumbre inmemorial, para oír las peticiones del pueblo, un gentío inmenso pidiera la amnistía de los jesuitas desterrados, mandó abrir una información acerca del hecho, y juzgando fueron el Arzobispo de Toledo y un Vicario los instigadores de aquella petición, los castigó con destierro; así como en otra ocasión hizo que su Consejo se reuniera en sesión á otro Obispo que se intrusó á censurar los actos de gobierno de los ministros.

Así defendían los Reyes absolutos, cuando funcionaba el Tribunal de la Inquisición, sus prerrogativas reales y reivindicaban la independencia de su poder civil, sin que merecieran el dictado de herejes, ni de enemigos de la Iglesia, ni les censurara ni excomulgase el Pontífice.

¿Por qué, pues, lo que se toleró á Gobiernos y Reyes en los pasados siglos, lo que se tuvo por todos los españoles como el ejercicio legítimo de un derecho se estima hoy vitando y opuesto al credo de la Iglesia?



CANTARES

Eres una desdichada; tú crees que engañas á todos y eres tú la que te engañas.

Siendo el corazón humano tan pequeño como es, no me explico cómo caben tantas maldades en él.

Virgencita mía, ponla pronto buena, porque si ella muere para mí en el mundo no hay dicha completa.

Me dices que no me quieres y me miras; no me miras, morena, porque me pierdes.

Quando no lloran mis ojos está llorando mi alma; toda la vida la paso entre suspiros y lágrimas.

Lucecita de mis ojos: cuando tú sufres yo sufro y tú ries si yo lloro.

Ricardo F. Blanco.

LA NOTA DEL DÍA

El camino práctico

La excitación producida en un momento por un artículo periodístico; el movimiento de opinión operado en veinticuatro horas por nuestra voz de alarma sobre la posible desaparición de la Estación de Biología; las gestiones del Alcalde cerca de los representantes en Cortes; los telegramas de los correspondientes de la gran prensa; la sesión extraordinaria del Municipio; la visita al Gobernador por la Corporación en pleno; el despacho oficial al ministro; la unanimidad con que la prensa local ha respondido á la campaña de EL CANTÁBRICO, secundándola, pruebas son claras de que en el sentimiento público de Santander encarna, de modo excepcional, la protesta que tuvimos el honor de iniciar, y á la vez son también demostración palmaria de que éste que se ha seguido ahora es el camino práctico para que los pueblos sean oídos en sus reclamaciones, cuando éstos lo merecen tanto como la de Santander sobre el Instituto Biológico.

Ya es cosa de tener esperanzas, decimos nosotros ahora; ya creemos que se puede confiar en que el Gobierno no consume la breve á que revocase la Estación de Biología de Santander, mientras destina cuantiosos recursos á otras todavía no nacidas. Los diputados liberales señores García Lomas y Garnica y el senador señor Trevilla, han ido á visitar conjuntamente al Ministro para recabar aquel pequeño aumento en la subvención que puede resolverse en el conflicto; el Gobernador lo ha verificado también en su telegrama; el Municipio ha hecho suya, como cuestión de honor, esta del aumento de la irrisoria consignación del Estado, que ha creado aquí un Centro científico á expensas de Santander y quiere luego abandonarlo.

Puede, pues, confiarse en que hay grandes probabilidades de éxito, y debe, por desgracia, asegurarse, que si los pueblos supiesen, como si los pueblos supiesen, que los manifestantes siempre con igual unanimidad, con tan seria y digna energía, y con tan perfecta unión, la gestión de los Poderes públicos no sería dirigida en estas cosas por la sola voluntad de los políticos influyentes.

Que sirva ello de lección, sea cual fuere en definitiva el resultado, por si hay necesidad de continuar todavía por la comenzada senda, que es la segura, la verdadera, la práctica.



Siguen en toda España las manifestaciones, á las que da motivo la ley de Asociaciones.

Los neos manifiestan su fe tradicional, y su amor al progreso la gente liberal.

En Santander hay muchos de una y otra opinión, que viven muy tranquilos sin manifestación.

Así pasan por neos ante los clericales y por buenos democratas ante los liberales.

Preciso es que termine tanta comodidad, y cada cual demuestre lo que es, con claridad.

Un acto se prepara amplio, sin exclusiones, en favor del proyecto de ley de Asociaciones.

Mostrarán los que asistan que liberales son y neos los que en casa se quedan sin razón.

Los que por causa justa no pueden asistir, por medio de la prensa se deben adherir.

¡Basta de disimulos, basta de hipocresías, basta de apocamientos, basta de cuquerías!

Sinceridad, franqueza y valor, sin rodeo, para decir cada uno si es liberal ó neo.

Así quedará claro, como el agua de Pas, si aquí somos los menos ó si somos los más!

Hoy al clericalismo le tienen en un potrero, Portugal por un lado y Francia por el otro.

Mediten bien on esto, que afecta al porvenir, los que están vacilando á qué lado han de ir.

Cómo ahora ha de vestirse piense bien cada uno... ¡No hay más que el traje de hombre ó el hábito frailuno!

¡Arreat!

En un Club de Chicago, compuesto de las damas más distinguidas de la población, se ha aprobado, por unanimidad, un proyecto de ley, que será sometido á la aprobación del Parlamento, para que todos los solteros sean obligados á mantener y educar, á su costa, un niño de los muchos que, por diversas circunstancias, van á parar á los Asilos de beneficencia.

No se puede concebir un medio más eficaz para que los solteros se decidan á casarse, á fin de mantener á los hijos propios y no á los ajenos.

Y bien demuestran así que son unas lagartonas, en buen sentido, eso sí, aquellas señoras chicagonesas!

En una sociedad de recreo de Salamanca se va á poner en escena la obra de Cataldo Mendes *La Virgen de Avila*.

Y aquí viene lo gordo; el Obispo de la diócesis ha pedido que se le reserve una localidad, pues desea conocer, personalmente, el alcance de la obra.

Me parece muy bien la decisión del señor Obispo, que envuelve una censura contra los que obran de ligero, condenando lo que no conciben, como los que firman y hacen aspavientos contra el proyecto de ley de Asociaciones, sin conocerlo, y solo por que les dicen que es para quitar la Religión.

¡Dios mío! ¡Cuándo empezará á reinar en España el sentido común!

Anoche, allá en Madrid, se ha celebrado un mitin en apoyo de la ley de Asociaciones, mitin femenino, tomando parte en él representantes de las verduleras, de las que el arte ejercen de coeser, de las que hacen cigarreros en la fábrica, y de otros grandes femeninos. ¡Bien! Supongo que llevar acordarían,

firmando todas, un mensaje al Rey, para que vea el jefe del Estado, por medio de ese popular papel, que hay en Madrid muchísimas señoras que disienten en todo, de las que celebraron un mitin presidido por la ilustre marquesa de Bailén, y si ese ejemplo cunde en las provincias, como si cundirá... ¡calcule usted!

Se han divorciado en San Petersburgo los duques de Lenchtenberg.

Ella, la duquesa, Anastasia de Montenegro, se va á casar con el gran duque Nicolás Nicolaievitch.

Estas regias damas me dan mucha risa... ¡Cambian de marido como de camisa!

Sería más sencillo lo que propone una escritora yanqui: que se diera carácter de legalidad á los matrimonios de ensayo.

Vamos, que se presentara un joven, de acuerdo con una señorita, al padre de ésta, y le dijera:

—Deseo casarme con su hija de usted, pero para que nos conozcamos bien uno y otro, vengo á llevármela, con objeto de que vivamos juntos provisionalmente una temporada, para ensayarnos, á ver si nos conviene ó no casarnos definitivamente.

¡Cáspita!

Habría muchos granujas que, hasta los cincuenta mayos, realizarían, de fiño, una infinidad de ensayos!

Pero hay que convenir en que parece que no hacen otra cosa esas damas aristocráticas, que dejan un marido para casarse con otro, sin la más mínima preocupación.

Indudablemente es que están ensayando.

El Obispo de Mucy, al salir de su residencia episcopal, seguido de un millar de fieles, se acercó á un agente de policía, que tomaba los nombres de los laboradores, y le asedió un terrible puñetazo con la mano de bendecir.

Y vean ustedes hasta dónde llega la impiedad de las autoridades de Francia.

Se han atrevido á procesar á Su Ilustrísima por ese hecho, que no es más que una de sus atribuciones apostólicas: la de administrar el sacramento de la confirmación.

¡Para que digan luego los gobernantes de Francia que no persiguen á la Iglesia!

En Roma dos amigos disputaron por celos, claro está, mal comprimidos, y, como á muerte se desafiaron, un hotel alquilaron para dejar sus celos derimidos.

Allí dentro encerradas empezaron á darse puñaladas, recibiendo las dos, enfurecidas, numerosas heridas, y una de ambas, de un modo radical, le cortó la nariz á su rival, presentándose luego á la Justicia del desnarigamiento á dar noticia.

El bello sexo es débil en verdad; pero, ¡premo! qué debilidad!

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

La Corporación municipal se reunió ayer mañana en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Alcalde, señor Bustamante, y con asistencia de los concejales señores Lecuona, Fernández Marañón, Mateo, conde de Mansilla, Gómez Vega, Rodríguez Prieto, Castillo (don E.), López Herrero, Ruiz, Campo, San Miguel, Ontañón, Basáñez, Gómez y Gómez, Agüeros, Alonso, Lanza (D. R.), San Martín, Miera, Castillo (don F.), Bezanilla, Quintana y Orallo.

El objeto de la convocatoria lo expuso el señor Bustamante, diciendo que se trataba de recabar de los poderes públicos, por medio de nuestros representantes en Cortes, el aumento de 5.000 pesetas á la consignación del Estado para el sostenimiento de la Escuela de Biología Marina.

Añade que por algún periódico se había dicho que la Corporación municipal no había cumplido sus compromisos, dejando de satisfacer parte de la subvención concedida á aquel Instituto, cuando es insignificante la cantidad no satisfecha y perteneciente al presupuesto de 1904.

Dice que el Ayuntamiento de Santander ha cumplido siempre sus compromisos cuando de la cultura pública se ha tratado.

El señor Basáñez dice que el compromiso que adquirió con el Estado el Ayuntamiento de Santander fue el de subvencionar durante dos años, y con 7.500 pesetas, la Estación de Biología Marina y que ese compromiso lo ha cumplido con exceso la Corporación municipal, pues ha venido consignando y pagando esa subvención durante 18 años, no haciendo lo mismo el Estado que se comprometió á dotar á aquel Instituto con la cantidad necesaria para su sostenimiento, transcurridos que fueran los 12 años.

El Estado, por lo tanto, añade, tiene la obligación sacramental, contraída con el Ayuntamiento de Santander, de atender y sostener la estación de Biología Marina, que constituye hoy la honra de la nación en el campo científico.

Recuerda que Alemania, no teniendo en sus costas esa clase de Institutos, ayudó á la creación y sostenimiento del de Nápoles, reconociendo la importancia que tienen esos estudios biológicos, altamente científicos.

Dice que debe protestarse de que el Esta-

do se proponga crear otra Escuela en Mogador, cuando ésta, que es la primera establecida en España, quede indotada y en el mayor abandono.

La Estación de Biología Marina se creó en Santander, porque el ilustre montañés, el más sabio que en España á estos estudios se dedicaba, el gran Linares, informó al ministro, diciendo que era esta costa el punto más indicado para su establecimiento, por la proximidad á los grandes valles oceánicos.

Elogia los trabajos y estudios llevados á cabo en la Estación Biológica, admirados en el extranjero.

Añade que la consignación de 10.000 pesetas que concede el Estado, después de pagar casa y empleados, quedan 60 pesetas para el sostenimiento de la Estación, cantidad tan insignificante que con ella no puede hacerse nada.

Creo necesario que nuestros representantes exijan del ministro de Instrucción pública consignación en sus presupuestos 15.000 pesetas para esta Estación, cantidad igual á la consignada para la de Mogador, aún no establecida.

En Santander, dice, la tercera ó cuarta provincia que con mayor cantidad contribuye á las cargas generales del Estado, y bien merece que se atienda su reclamación.

El señor Agüeros cree conveniente se envíe al ministerio una certificación del acuerdo concediendo la subvención y las pruebas de los beneficios que á Santander reporta la Estación de Biología.

El señor Presidente le dice que ya va eso onuelto en la proposición del señor Basáñez.

Este comprende que los beneficios que reporta al pueblo no pueden ser grandes, porque esos estudios científicos tan altos, no pueden llegar á las clases populares, pero recuerda que debido á un estudio del señor Rioja, director de la Estación, pudo llegarse á un arreglo en el pleito de jefes y trañas que tenían los pescadores españoles.

Insiste el señor Agüeros en sus manifestaciones y el señor San Martín dice que puede verse el trabajo realizado por la Estación de Biología, con las colecciones de ejemplares raros que ha remitido al Museo de Historia Natural.

Rectifica el señor Agüeros.

Se lee una proposición del señor Castillo (don F.), pidiendo que se recabe del Estado el aumento de cinco mil pesetas en la consignación que se hace para el sostenimiento de esta Estación en los presupuestos generales y que el Ayuntamiento en pleno visite al señor Gobernador para que haga conocer al ministro de Instrucción pública, el acuerdo de la Corporación.

Se aprueba por unanimidad la primera parte de la proposición y se acuerda que el señor Alcalde y los concejales que quieran acompañarle visiten al señor Gobernador.

El señor Mateo dice que debe pedirse también á los representantes en Cortes, que recaben del ministro de Instrucción pública, la consignación de 25.000 pesetas para la construcción del acuario y estación de Biología Marina.

Se acuerda así y se levanta la sesión.

Seguidamente, el Alcalde, señor Bustamante, acompañado de diez ó doce concejales, se trasladó al Gobierno civil y dio cuenta al Gobernador, señor Novella, de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria.

El señor Novella prometió telegrafiarlos al ministro.

Cumpliendo su promesa, el señor Gobernador civil dirigió al ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

«Ayuntamiento esta capital en sesión extraordinaria de hoy ha tomado el acuerdo de visitarle para que ruegue encarecidamente á V. E. que en el próximo presupuesto de Instrucción pública se consigne un aumento de 5.000 pesetas á la subvención que hoy tiene el Instituto de Biología Marina de esta capital, y 25.000 pesetas á la creación de un Acuario, como auxilio á la cantidad consignada por la Corporación municipal.»

Terminada la sesión, se personó en mi despacho el Ayuntamiento en pleno, asociándose á las manifestaciones transcritas los diputados provinciales Pardo, Zorrilla, García Morante y Rivas, que se encontraban presentes, así como representantes de toda la prensa local.

UNA IDEA

Para la Junta de Obras del Puerto

Ha producido excelente efecto en la ciudad, en el comercio sobre todo, la información que hemos dado sobre los proyectos de la Junta de Obras del Puerto en estos días y, con motivo de ella, se nos ha apuntado una idea que nos parece muy puesta en razón y que ofrecemos á la Dirección de la Junta por si puede aceptarla.

Se trata de que se prolonguen hasta Puertochico las vías comerciales del ferrocarril del Norte y de Bilbao y que se tiendan también, de las dos clases, en todas las machinas ó muelles salientes del puerto.

Es una vergüenza—y valga lo enérgico de la expresión—una vergüenza y una pesadumbre, que las descargas de vapores y cargas en los trenes cuesten aquí muchísimo más tiempo y más dinero que en otros puertos por falta de vías comerciales en los muelles salientes y á lo largo del muelle nuevo, hasta Puertochico, donde se descarga ahora casi todo el cacao y el café que

viene á Santander. Nosotros mismos, aunque no nos afecten directamente estos por menores del tráfico, hemos advertido algunas veces con asombro que aquí raras, muy raras veces puede traspasarse una mercancía desde el buque donde viene del extranjero al vagón en que ha de ir hacia el centro de España. Esa facilidad de descarga, que puede hacer servir un mismo movimiento de la grúa para arrancar los bultos de la bodega de un buque y para cargarlos en un tren, no se conoce casi en Santander, por falta de esas vías, pues donde hay del Norte, no la hay estrecha, y en muchos sitios no existe ninguna de las dos.

De manera que la idea queda expuesta, sin que nos queramos atribuir su iniciativa, que ya declaramos agena, y á la Junta de Obras del Puerto se confía. Ahora que ha emprendido un buen camino de progresos y reformas, no ha de resistirse á esta tan racional, tan sencilla y tan interesante.

El temporal

El fuerte temporal de aguas que reina en nuestra provincia desde hace unos días ha causado en distintos pueblos daños de bastante consideración.

En Santander no ha parado de llover hace dos días y en algunas calles ha habido pequeñas inundaciones, sin importancia.

Donde los efectos del temporal han sido mayores es en la provincia y especialmente en las líneas de ferrocarriles, á consecuencia de desprendimientos de tierras.

Ayer hubo un momento en que Santander quedó incomunicado por ferrocarril, pues las líneas del Norte, Cantábrico y Bilbao estaban interceptadas por desprendimientos de tierras que durante la noche habían ocurrido.

Do los efectos causados por el temporal procuramos informarnos detalladamente ayer, y recogimos los siguientes detalles:

En la línea del Norte

«Los Corrales 15.—7'20.
Jefe de Estación á Gobernador:
Tren 1081, detenido en kilómetro número 475, por desprendimiento tierras.»

Este fue el telegrama que se recibió ayer mañana en el Gobierno civil, dando cuenta del accidente, pero la detención del 1081, tren mixto, no fue grande.

El desprendimiento, que no era de importancia, había ocurrido entre las estaciones de Corrales y Fraguas, ó sea en las Hoces.

Los empleados de la Compañía que se trasladaron on seguida á aquel punto, consiguieron limpiar pronto la vía y dejar libre al mixto, que sólo sufrió el retraso de unos minutos.

El tren correo de Madrid pasó ya sin detenerse, pues la vía quedó expedita, sin que ocurrieran nuevos desprendimientos.

En la línea del Cantábrico

Anteayer se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama:
«Cabezón 14.—23'22.
Jefe servicio de movimiento á Gobernador civil:»

Debido al persistente temporal de lluvias reinante, ha quedado interceptada la vía por desprendimiento de tierras en los kilómetros 49, 75 y 79, originando la detención y retraso de cuatro horas al tren número 6, después de haber verificado traslado en el kilómetro 49, no consiguiendo dar paso al tren número 5, quedando detenido on San Vicente.

Se trabaja con actividad para dejar expedita la vía.»

Otro telegrama se recibió ayer mañana que decía:
«Cabezón 15.—8'45.
Jefe movimiento á Gobernador.»

Continúa el temporal de lluvias y, como consecuencia, á pesar de los trabajos incansables, sigue interceptada la vía en los kilómetros 49, 75 y 79, habiendo ocurrido otros desprendimientos en los kilómetros 57 y 59, que también impiden la circulación.

En la imposibilidad de efectuar los trasbordos á que dan lugar estas interrupciones, queda suprimido el servicio entre Cabezón y Colombres.»

El desprendimiento mayor está dentro del término de Treceño, y se cree que tardará unos días en dejarse expedita la vía.

Por eso se suspendió todo servicio entre Asturias y Santander, enviándose á los kilómetros interceptados gran número de obreros.

En las líneas de Bilbao y Castro

La línea de Bilbao quedó también interceptada por un desprendimiento de tierras, ocurrido entre las estaciones de Udalla y Carranza, y como no era fácil hacer trasbordos, la Dirección de la Compañía limitó el servicio, según se comunicó al Gobierno on los siguientes telegramas:

«Bilbao 15.—10'10.
Jefe movimiento y director del ferrocarril de Castro á Gobernador:»

Por desprendimiento de la vía entre las estaciones de Udalla y Carranza, imposibilitando trasbordo, queda limitado servicio de trenes, circulando solamente ahora entre Santander y Udalla y viceversa y entre Bilbao y Carranza.»

«Castro 15.—10'10.
Director Castro á Gobernador:
Por desprendimiento de tierras interceptada la línea Castro á Traslaviña en el kilómetro 5.—Tren número 1, correo, solo pudo circular hasta El Castaño, desde donde se hizo el tren número 2 á Castro.»

«Castro Urdiales, 15.—11.
Interventor de Estado á Gobernador, ministro de Fomento, Director general de Obras Públicas é ingeniero jefe primera división ferrocarriles:»

Intercepción de la vía entre las estaciones de Udalla y Gijón, imposibilitando trasbordo. Queda limitado servicio trenes circulando sólo entre Santander y Udalla y Carranza Bilbao y viceversa. La expedición de billetes y facturación de grande y pequeña velocidad sólo puede hacerse dentro de las estaciones intercedidas.»

«Castro, 15.—14'10.
Director ferrocarril Castro á Gobernador:
Vía expedita á las 13, restableciéndose circulación trenes. Sin novedad.»

«La línea de Bilbao se espera que quede expedita hoy. Para conseguirlo, se trabaja con gran actividad.»

En Castro Urdiales

Dando cuenta de los efectos del temporal, en Castro Urdiales, se recibieron los siguientes despachos:

Castro 15-12.

Jefe línea guardia civil a Gobernador: Interceptada carretera de Castro a Valmaseda, en kilómetro 51, próximo Otanes, en extensión veinte metros, por desprendimiento de tierra. También interceptada carretera esta villa a Bilbao, en kilómetro 70, por desbordamiento ría Brazamor.

Castro Urdiales 15-12-40.

Alcalde a Gobernador: Causa persistentes lluvias han ocurrido desperfectos algunos puentes, hallándose inundado barrio Brazamor. Tren correo regresó sin poder llegar Traslaviña, por desprendimiento tierras, estando ya línea expedita.

En Renedo

Uno de los puntos donde el temporal ha causado mayores daños, ha sido en el Ayuntamiento de Pílagos. Oficialmente, sólo se conocían las siguientes noticias:

Renedo 15-9-5.

Alcalde Pílagos a Gobernador: Río Pas desbordado. Vegas Renedo, Vioño, Gujarrar, Barcenilla inundadas. Barrio Salcedo inundadas varias casas. Desgracias personales no se conocen todavía. Ha hecho mucho daño. Daré detalles.

Las noticias particulares que tuvimos no amplían mucho estas, aunque aseguran, afortunadamente, que no habían ocurrido desgracias. La inundación invadió los campos, poniendo en gravísimo peligro al vecindario. Las pérdidas, según nos dicen, son enormes. Más tarde se recibió en el Gobierno el siguiente despacho:

Renedo 15-11-44.

Comandante puesto Guardia civil a Gobernador: Río Pas desbordado, causando muchos daños en las vegas de Renedo, Vioño y barrios Salcedo. Inundaciones vías y carreteras a Burgos y a Peñacastillo. Interceptado puente Garandía. Aguas causado desperfectos de consideración. Fuerzas del puesto vigilando puntos peligro para evitar desgracias.

En Ampuero

Do Ampuero se recibieron las siguientes noticias:

Marrón 15-11.

Alcalde Ampuero a Gobernador: A consecuencia temporal río Acañ sufrió crecida extraordinaria inundando el pueblo, poniendo las aguas en sus establecimientos. Vecindario ha estado toda la noche extrayéndose, siendo inútiles los esfuerzos que hacían, a pesar auxilios autoridades, guardia civil, interceptados por último las aguas en la carretera real con maderas, a fin de hacerlas ir al río Tardilla, con lo que se consiguió evitar completa inundación. Desde las tres de la mañana ha experimentado el río alguna desceño, pero se teme una nueva crecida por continuar temporales, habiéndose tomado medidas en previsión Perjuicios materiales de bastante consideración. Correo detalles.

Marrón 15-12-20.

Comandante puesto guardia civil a Gobernador: A las 22 de ayer las aguas que bajaban por carretera empezaban a penetrar en algunos establecimientos y hubo necesidad de interceptar dicha carretera a la entrada del pueblo, poniendo maderas para encanzarlas al río Tardilla, evitando completa inundación, por las autoridades locales con auxilio fuerzas.

En la línea de Ontaneda El primer tren de la línea del Astillero a Ontaneda, llegó también con una hora de retraso, por haber ocurrido un desprendimiento de tierras en Puente-Viesgo. Los obreros lograron dejar expedita la vía en seguida, normalizándose la circulación.

De Los Corrales

De nuestro corresponsal recibimos el siguiente telegrama:

Los Corrales 15-11-40.

Segue el temporal en aumento. La parte baja del pueblo ha sido inundada por el desbordamiento del río Munago. Envío detalles por correo.

En Torrelavega

Alcalde a Gobernador: Anoche crecida nos inundó parte población. Vigilé personalmente tomando precauciones y no ocurrieron desgracias personales, ni pérdidas considerables. Agrava conflicto falta alumbrado, pues crecida Sa inundó fábrica electricidad Montañas. La avería no se reparará en algunos días. Tomo precauciones para esta noche.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

No hace aún muchos días, anunció los perjuicios que una inundación causó en esta población, y hoy, por desgracia, me veo precisado a relatar los ocasionados por otra, que si grandes fueron aquellos, no menos son los de esta vez.

Desde el jueves por la tarde no ha cesado un momento de llover, acompañado del fuerte viento del Oeste, que imposibilitaba todo movimiento, siendo tal la cantidad de agua que arrastraban los ríos, que han llegado a desbordarse por sitios en que nunca se había visto.

El primero en salirse de su cauce fue el conocido Serravides, que a las nueve, frente a la estación del Cantábrico, llegó a entrar en los departamentos de la misma estación designados al servicio público, en los que causó algunos pequeños perjuicios en el pavimento del vestíbulo.

A poco de suceder esto, recibieron aviso las autoridades de los vecinos de la Llama demandando socorro, pues por desbordamiento del río La Indiana amenazaban ruina los edificios inmediatos, siendo preciso intervenir principalmente en la casa de Francisco Carranzano, en donde tuvieron necesidad de trasladar el primer piso unos cerdos que tenían en la planta baja y que era posible pereciera, por haber atenuado el agua una altura de metro y octavo.

La carretera de Astoria se encuentra interceptada por estar inundada cerca de la fábrica del señor Echaz, cuyo paso peonil está interrumpido, precisando utilizar carros o coches para trasladarse al otro lado; en este sitio, a las doce de la noche, tuvo necesidad don Daniel Fernández de lanzar dos tiros al aire, pidiendo auxilio, pues el agua había entrado en las casas de este barrio, llegando a una altura de un metro, y cuyo auxilio fue prestado desde el primer momento por los empleados del Cantábrico, que gracias a su intervención, pudo evitarse desgracias, tanto personales como el ganado, que tuvieron necesidad de trasladar a otros sitios, la casa que más ha sufrido en esta barriada, es la de don José Navalvuel, que ha sido necesario desalojar completamente, por encontrarse aún anegada de agua hasta una altura considerable.

El hachuelo llamado El Cristo, ha hecho también de las suyas, a pesar de ser poco caudaloso, pero este su desbordamiento no causa tantos daños por encontrarse situado en la media del río, no obsta a, ha sido causa para que se metieran sus aguas en la casa de don Francisco Estévez y estropear algunas cosas.

El Serravides ha llegado hasta la cuadra que en la calle del Comendador posee don Miguel García, viéndose obligado este señor a trasladar, con auxilio de los vecinos, a las dos de la mañana, todo el ganado que allí poseía, y en la casa de don César Campuzano, ha sido preciso estar en vela toda la noche por haber llegado el

agua en sus almonedas de la planta baja a una altura de medio metro.

Se dice que el río Sajá, que pasa por frente a la casa de don Sajá, arrastra algunas cañas de muertos; esto sólo lo consignó a título de información, pues aun cuando las personas que dice lo han visto entre doos y una de la mañana, aseguran haberlo presenciado, entiendo que por su gravedad sólo debo acogerlo como rumor.

La fábrica de chocolates, que la señora viuda de Carral posee en esta barriada, ha padecido las mismas consecuencias que los demás inundados, pero aquí ha sido necesario utilizar las condiciones de equitación de los individuos que en aquellos momentos allí se encontraban, pues de otro modo es posible hubiese habido que lamentar alguna desgracia; de algo le ha servido al simpático Pepe Carral aprender equitación, pues gracias a un Rocinante, en el que tuvo que montar, pudo salir de su fábrica ileso; si no es fácil hubiera tonido que sentir perenne desgracias.

Como la lluvia ha cesado algo, es de presumir disminuir en caudal los ríos, pues de lo contrario, va a ser preciso trasladar todos los vecinos de esta población a otro punto.

Para terminar, y para colmo de desdichas, acabo de saber que durante unos días es fácil estemos sin alumbrado, pues a consecuencia de la crecida del Sajá entre una y dos de la mañana peneó gran cantidad de agua en la central de la fábrica de la Compañía Montañesa, elevándose las aguas a una altura de 2-30 metros sobre el piso de la sala de máquinas, quedando cubiertos gran parte de los alternadores, por lo que han quedado inutilizados, imposibilitando su servicio.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

Entre los perjudicados por la inundación, se encuentra el señor Leocante, que a consecuencia de la crecida del Besaya, arrastró el agua los gallineros que tenía en la casa que de su propiedad tiene el señor Trevilla en las posesiones de Torres, llevándose unas 40 aves, de las cuales han podido recogerse ahogadas unas 13, y algunas pocas más vivas, ignorando dónde ha podido ir el resto.

que le dirigió el Gobierno civil, por el que se ponía a disposición de aquella autoridad a Francisco Lamas que, según certificación de los médicos, no tiene perturbadas sus facultades mentales, como declaró la Audiencia, para que resolviera, pues legalmente no puede el Lamas continuar en la sala de dementes del Hospital.

Trasladar al Alcalde de Val de San Vicente un oficio de la Junta de gobierno y Patronato de farmacéuticos titulares, interesando se abone por dicho Ayuntamiento al titular don Francisco López los atrasos que por suministro de medicamentos le adeuda.

Enviar al Alcalde de Gabozón de la Sal cuatro tubos de Bafu vsouana.

Desostinar, de acuerdo con don Angel Portillo, la instancia de don Angel Portillo y confirmar la providencia de la Alcaldía de Gabozón que obliga al recurrente a sacrificar sus reses en un matadero particular.

Trasladar al presidente de la Diputación provincial una comunicación del Gobernador civil de Álava, para que se haga cargo de la niña Petra Azurmendi, natural de esta provincia y abandonada en el pueblo de Ayalá.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir al Inspector provincial de Sanidad copia del parte del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valladolid el 29 de noviembre último, relativo a las medidas sanitarias adoptadas por aquella Junta municipal.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

El Rey de Siam tiene un cuerpo de guardia compuesto de 400 mujeres guerreras, escogidas entre las más fuertes y valerosas.

Cuando el señor Ojeda telegrafió a nuestro Embajador en París, ya se había ausentado de dicha capital el auditor de la Nunciatura, no siendo posible, por esta causa, que se incautara del archivo el señor León y Castillo. Queda importancia al asunto, y dice que lo solicitado por el Vaticano es práctica corriente cuando se llega a una ruptura de relaciones.

Congreso

El señor Lerroux interviene en la Interpelación explanada por el señor Silió contra la propaganda anarquista que se hace en las escuelas laicas de Barcelona.

Niega que en las escuelas laicas se haga esa propaganda, y en cambio lee numerosos textos jesuitas que nada tienen que envidiar a los leídos ayer por el señor Silió.

Los crímenes no los originan dichas propagandas. Véanse las catástrofes del tercer depósito del Lozoya, de Villanueva de las Minas y las que determina la emigración.

La Escuela Moderna es superior a las demás de Barcelona por sus condiciones de higiene y el material en ella acumulado.

Dicha escuela se cerró sin causa justificada y se ha solicitado su reapertura por hallarse provista de todos los requisitos legales.

El Consejo de ministros, en nota oficiosa, declaró que accedería.

Dice que las teorías manifestadas por el señor Silió son verdaderamente inmorales.

Le contesta el señor Jimeno diciendo que cuando él vino al poder la Escuela Moderna estaba ya clausurada y que no se ha abierto porque tenía dudas acerca de la legalidad de las enseñanzas que se daban en ella.

Ante esta duda—añade—envió el expediente al Consejo de Instrucción pública.

El Gobierno no obedece a presiones extrañas sino al criterio de defender la Constitución, que comprende la libertad de pensamiento y de enseñanza.

Defiende el mantenimiento del orden social.

El señor Silió, en un discurso hábil, alude a la defensa hecha por el señor Lerroux de las escuelas de Barcelona, para preguntarle qué representación tiene en la Cámara y qué significación tienen los votos de sus electores.

¿Es—dice—la de los que no se descubren al paso de la bandera y odian al ejército?

Pide al señor Jimeno que declare terminantemente el concepto que le merecen los textos que ayer leyó.

El señor Lerroux contesta que es partidario de la patria universal y que está dentro de la moral cristiana el que las fronteras se borren.

El señor Silió ha pretendido ponerme frente a la minoría republicana, pero no lo ha conseguido.

Yo pertenezco a la minoría, porque dentro de ella todos mantenemos nuestras opiniones, aunque en lo fundamental estamos todos unidos, con el deseo de derribar a la monarquía. (Campanillazos.)

El Presidente ruega al señor Lerroux que aclare sus palabras.

El señor Lerroux contesta que, como no ha citado personas, está dentro de la Constitución.

Termina el señor Lerroux su discurso insistiendo en sus anteriores argumentos.

El señor Soriano pide la palabra.

El Presidente dice que se la reserva para el lunes.

El señor Soriano: Pero ¿es que el lunes habrá aún Gobierno?

El señor Nocedal hace constar que había pedido la palabra.

Se entra en el orden del día y sigue el debate de la ratificación del acta de la Conferencia de Algeciras.

Consumo el señor Muro el tercer turno en contra.

Manifiesta su sospecha de que hay pacto secreto con Francia y cree que no debemos lanzarnos en el terreno de las aventuras.

Le contesta el señor Moret, quien se lamenta de que en vez de aspirar a que nos respeten en el extranjero, los españoles nos despreciamos a nosotros mismos.

Recuerda el patriotismo mostrado por los extranjeros en la Conferencia de Algeciras, que ha sido un paso más para internacionalizar a Marruecos.

Dice que la situación de Marruecos exige gran prudencia y que debemos marchar al igual de las demás naciones. No podemos dormir—añade—cuando

do los demás veían, ni dejar de gastar cuando los demás lo hacen.

Recuerda la noche de Fashoda. Rectifica el señor Muro.

El señor Pérez Caballero hace el resumen del debate, historiando las negociaciones realizadas en Algeciras.

Hace elogios del difunto duque de Almodóvar.

Explica la organización y los fines de la policía y las del Banco marroquí. Afirma que la acción de Francia y España era obligada, pues de los 9.000 extranjeros que hay en Tánger, 8.000 son franceses y españoles.

Nuestra misión en Marruecos es la de defender la soberanía del Sultán y afianzar y crear intereses españoles en Marruecos.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria y luego se vota definitivamente.

Sigue la discusión de presupuestos, continuando el debate del de Fomento. Habla el señor Burell, defendiéndose de los cargos que le hizo ayer el señor Beltrán y Musitu.

El señor Latorre combate la enmienda del señor Beltrán y Musitu. Está rectificada, y le contesta el señor Do Federico.

Protesta el señor Burell de que el señor Beltrán y Musitu haya dicho que el dinero destinado a la reparación de carreteras en tiempos en que el fue director de Obras públicas no se supo dónde se invirtió.

El Presidente le hace declarar al señor Beltrán y Musitu que no tuvo intención de ofender.

Hablan los señores Latorre, Soler y March y Riu.

El Presidente anuncia que el lunes se discutirán los presupuestos y el martes la ley de Asociaciones, y se levanta la sesión.

Por Santander

La comisión de Presupuestos del Senado ha aprobado la elevación de categoría del Juzgado de Torrelavega, a petición de los representantes de esa provincia.

La Comisión de Presupuestos del Congreso aprobó el crédito de 5.000 pesetas para la Estación de Biología Marina de Santander.

El Gobierno volverá a nombrar director de dicha Estación al señor Rioja.

García Lomas

El señor García Lomas forma parte de la comisión que entiende en el proyecto concediendo validez a los títulos adquiridos por españoles en el extranjero.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada)

Madrid 16—2'30.

Agricultores castellanos

Una comisión de agricultores castellanos, compuesta de más de 300 individuos, visitó ayer mañana al señor Navarro Reverter, llenando los salones del ministerio, para pedirle el impuesto transitorio sobre los trigos extranjeros.

El ministro les contestó que el lunes presentará el proyecto sobre el asunto, que debe de ser extensísimo, porque se deben defender los intereses del pobre.

En el momento en que se suba el precio del pan, a causa del impuesto transitorio, éste será anulado.

Los comisionados fueron luego en manifestación a la Presidencia del Consejo, donde sólo se dejó subir a ver al marqués de la Vega de Armijo a una comisión.

El Presidente les ofreció su concurso.

Mañana verán al Rey y por la tarde visitarán la Granja agrícola.

Sin importancia

El conde de Romanones quita importancia al hallazgo de bombas en Villanarique.

Dice que se trata de pequeños artefactos para producir alarma.

Cambio de puesto

Mañana lunes se firmará el nombramiento de don Simbaldo Gutiérrez Más para Gobernador de Sevilla, para compensarle de la pérdida del Gobierno de Canarias.

La amnistía

El señor Barroso conferenció con el Presidente del Consejo, ocupándose de algunos detalles referentes a la amnistía.

Dimisión

El senador señor Rolland ha dimitido el cargo de administrador del Banco marroquí.

Proyectos especiales

La comisión de Presupuestos aprobó

los proyectos especiales de petróleos y cerillas.

Los conservadores ensablaron una gran discusión contra la aprobación de los demás proyectos especiales.

En vista de los criterios diversos, el señor Cobian propuso que se votara la separación de algunos de los proyectos y la discusión se generalizó nuevamente, acordándose al fin que debía comenzarse a examinar el proyecto de alcoholes, empezando con la lectura de la información pública, y con esta lectura terminó la reunión de la Comisión.

Notas palatinas

Han llegado los príncipes de Baviera, a quienes esperaba en la estación la familia real.

Mañana se celebrará una cacería de faisanes en Aranjuez, en honor del príncipe Alejandro de Battenberg.

Los Reyes asistieron anoche a la función que se celebró en el Teatro Real.

El martes, a las dos de la tarde, se celebrará en la cámara de Gasparini el bautizo del infante Luis Alfonso.

Oficiará el Obispo de Sión, y serán padrinos el príncipe de Baviera y la Reina madre doña María Cristina.

Después del bautizo, se verificará el acto de imponer al infante las cruces que se le han concedido.

Para este acto vendrá a Madrid el Cardenal Sancha.

Estrenos

En el teatro de la Zarzuela se estrenó *La noche de Reyes*, letra de Arniches y música de Serrano, que fue aplaudida.

En Eslava se estrenó *El Maño*, que obtuvo un buen éxito.

Una catástrofe

Telegrafían de Linares (Almería) que ayer mañana, en la mina *San Martín* y en el pozo llamado *Alberto* se rompió el cable de la jaula en la que bajaban seis obreros, cayendo al fondo del pozo.

Entre los restos de la jaula aparecieron muertos cinco de los obreros, y otro, con las piernas rotas, que se halla agonizante.

Sermón bélico

Un despacho de Barcelona dice que en la catedral de aquella ciudad, un beneficiado pronunció un sermón excitando a los católicos a que se apresten a combatir a los liberales.

El predicador aconsejó a sus oyentes que desprecien la vida en pro de la religión.

El temporal

Dicen de San Sebastián que se ha desarrollado un gran temporal. La lluvia y el huracán reinante, hacen las calles intransitables.

Los daños causados son muy grandes.

Otros varios edificios han quedado agrietados.

Las olas chocan contra la fachada del Casino.

En el barrio de Loyola se ha desbordado el río Urumea, inundando los caseríos, causando enormes destrozos en todo el valle.

En la línea del tranvía de Hernani hay más de un metro de agua, habiéndose suspendido la circulación del tranvía.

En el ferrocarril de la costa han ocurrido desprendimientos, y, en general, en todas las líneas férreas el temporal ha causado importantes destrozos.

En Bilbao reina un temporal deshecho.

Los trenes y tranvías han quedado interrumpidos.

Muchas casas han quedado anegadas y, en la vega, varios marineros, con lanchas salvan personas que se hallan a punto de perecer.

Las pérdidas son enormes. A última hora dicen que se procede a desaguar los edificios.

En el puerto han ocurrido algunos accidentes marítimos sin más importancia que ligeras averías en los buques.

En Sestao han sido arrastrados por la corriente algunos barcos de pesca, sufriendo averías.

Choque de trenes

Los despachos de Budapest dicen que el expreso de Oriente ha chocado cerca de la estación de Dumket con un tren de mercancías.

Han resultado varios heridos graves, y heridos leves el conde Chaky y el príncipe Leopoldo de Baviera, yerno del Emperador de Austria.

Las pérdidas son enormes. En Figeac la mitad de la ciudad ha quedado inundada y la línea férrea cortada por las aguas.

Navegación submarina

Dicen de Kiel que ha sido puesto al servicio de la Armada el primer submarino alemán.

Viajeros regios

Han llegado a Postdam los Reyes de Noruega, que obtuvieron un gran recibimiento.

Explosión

Comunican de París que en Topatocana ha ocurrido una explosión en unos almacenes de municiones.

Una mujer indígena resultó destrozada y tres soldados japoneses gravemente heridos.

De Marruecos

Según los despachos de Tánger, el Maghzen y el Raisuli han conseguido llegar a un acuerdo en lo concerniente a las regiones de Tánger que estarán sometidos al Gobernador de esta ciudad.

El Raisuli continuará ejerciendo sus funciones de Gobernador sobre Arzila y ayudará a la implantación de las reformas acordadas en la Conferencia de Algeciras.

Francia y el Vaticano

Dicen de Roma que en la secretaría de Estado del Vaticano se trabaja activamente en redactar la nota que se enviará en breve a las potencias.

El Papa ha declarado, refiriéndose a las noticias publicadas respecto a los documentos encontrados en la Nunciatura, lo siguiente:

Tenemos la conciencia tranquila y desafiamos a Clemenceau a que presente una sola línea probando que el Vaticano dirige acciones políticas contra las instituciones republicanas de Francia.

Circula el rumor de que el Papa designará a un Prolado francés para que desempeñe las funciones que tenía encomendadas Montaignini, reemplazando en lo posible a la Nunciatura de París.

En Angers se promovieron ayer manifestaciones frente al Obispado.

La juventud católica aplaudió al Obispo, dando muestras a la República. Los gendarmes dieron cargas a 6 hicieron varias detenciones.

Durante todo el día ha reinado tranquilidad.

Los párrocos continúan en su actitud de resistencia pasiva.

Los comisarios incoaron 69 procesos por otras tantas infracciones de la ley de reunión.

En diversos departamentos se acentúa la desobediencia a Roma. Numerosos fieles, con o sin permiso del párroco, firman la declaración, exigiendo recibio.

Los curas aprovechan la iniciativa, sin aprobarla oficialmente.

El Cardenal Richard llamó al párroco de Saint Germain, pidiéndole explicaciones acerca del acto realizado por el cura Moineau haciendo declaraciones republicanas.

El párroco dijo que Moineau ha obrado por cuenta propia. Créese que se le excomulgará.

Anunciase la aparición de un manifiesto que dirige el duque de Orleans a los franceses invitando a todos los buenos patriotas a que se convengan de que la monarquía salvaría a la Francia y protesta de la conducta que siguen los Gobiernos.

Orleanistas caracterizados aseguran que el duque rogó a sus partidarios que consigan que Francia merezca nuevamente ser llamada la hija mayor de la Iglesia.

Un despacho de Nueva York dice que el humoso Prelado católico americano Cardenal Gibbons ha declarado que la conducta de Francia en sus relaciones con la Iglesia es acreedora a censuras enérgicas.

Añadió que el acto de expulsar de los palacios y presbiterios a los Prelados y curas constituye un ultraje infame.

No creo—terminó diciendo—que el mundo civilizado aprecie de otro modo una persecución tan injusta.

RICARDO.

Almacenes Araluce

Advertisement for Almacenes Araluce, featuring images of furniture and text describing their products and services. Text includes: 'Camas de hierro y madera, fergones de muebles de todas clases, espejos, sillas, alfombras tapizadas y de rejilla. Muebles y otros artículos. Compre usted en los almacenes Araluce y se economizará mucho dinero. Catálogos y presupuestos gratis. Único depósito en Santander de los muebles legítimos de Viena. ALMACENES ARLUCE Plaza de la Libertad (palacio del Club de Regatas frente al Café Suizo)'

GRAN SASTRERIA MODERNA

San Francisco, 23, frente a la Iglesia—Santander. El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que han sido despachadas por esta Aduana las mercancías extranjeras de la presente estación.

Advertisement for Gabinete Ortopédico-Santander. Text includes: 'El braguero articulado LE PARISIEN es la última palabra de la mecánica ortopédica y se vende al precio de 25 a 50 pesetas sencillas, y de 60 a 75 pesetas dobles. No se hacen más que a la medida. CONFIENCIA ABSOLUTA garantizada de las hernias reductibles. Pajas ventrales de piel especial de gran resultado y todos los aparatos ORTOPÉDICOS a precios sin competencia. Consulta: Todos los días, excepto los domingos. Farmacia del Ldo. A. G. GILA, Santa Clara, 8 y 10'

Advertisement for La Unión y El Fénix Español. Text includes: 'Compañía de seguros reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida, seguros contra incendios. Subdirector en esta provincia, don Valentín Fernández Luanzetas, Maella, 15 Santander.'

Mucho gastamos

y por lo tanto poco dinero nos queda a emplear en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay muchas cosas sin las cuales no se puede concurrir ante la sociedad. ¿Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos al contado, cuya mayoría viene del extranjero?

En Alemania fian a los españoles

La casa que suscribe sirve a precios de fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que usted indicará, puesto en su casa sin que tenga usted gasto alguno: Trajes completos para señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicleta, motocicletas, máquinas para retratar, gamelos y millares de artículos más.

Advertisement for Arnold Feuer. Text includes: 'ESCRIBA USTED A LA EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER. Berlin, S. W., 48, Friedrichstrasse, 27. Mandando sus señas exactas, y un sello de correo de una peseta, suelto, sin pagar, a vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.'

LA GRAN BRETANA

Advertisement for La Gran Bretana. Text includes: 'Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería. Vda. e hijos de Manuel Mala. Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322. Exposición permanente de juegos de alicata, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y cortinajes. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y a plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.'

Colegio de segunda enseñanza

Advertisement for Colegio de segunda enseñanza. Text includes: 'Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL. Santa Clara, 7.—Santander. Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pidanse reglamentos.'

Cepillería

Advertisement for Cepillería. Text includes: 'Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de darcera, etc., gran surtido; peines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. Pórea del Molino y C.ª, droguería, plaza de las Escuelas. Sucesor: Wad-Río, 1 y 3, al lado de Singor.'

Envío muestra y precios

Advertisement for Cal-hidráulica y Portland. Text includes: 'de Cal-hidráulica y Portland SIN COMPETENCIA Ladislao del Barrio MÉNDEZ NUÑEZ, 2.0'

EL OBITO

Advertisement for Sociedad Benéfica de Entierros. Text includes: 'SOCIEDAD BENÉFICA DE ENTIERROS Lealtad, 6, bajo, funeraria. Esta antigua y acreditada Agencia tiene establecida una Sociedad en la que, mediante una cuota mensual insignificante, obtienen las familias asociadas derecho a un decoroso entierro y 25 pesetas de socorro, si el fallecido fuera uno de los que compusieran el matrimonio. Para más detalles e inscripción en la Funeraria de Castaña, Lealtad, 6, bajo.'

FIGURINES

Advertisement for Figurines. Text includes: 'de Modas, Labores y Peludos, nacionales y extranjeros. Suscripción permanente y venta de números sueltos. Compañía, 2, frente a la iglesia'

Gran tostador de café

Advertisement for Gran tostador de café. Text includes: 'DE LA UNIVERSAL Producción diaria: 1.500 kilos. Cafés ordinarios, finos y superfinos. Envíos a todas partes. Ventas por mayor y menor. Notas de precios y muestras gratis. BENITO GONZÁLEZ Blanca, 19.—Santander.'

A los farmacéuticos

Advertisement for A los farmacéuticos. Text includes: 'Por tener que dedicarse su tiempo a otros negocios en punto distante a donde está establecida, se vende en una capital andaluza una farmacia acreditada y surtida de cuanto debe haber en esta clase de establecimientos. Para más pormenores dirigirse a don Juan Fernández Gómez, (droguería), Aranjuez, 2, Sevilla.'

Persona torral

Advertisement for Persona torral. Text includes: 'Deson empleo para cobrador ó cosa análoga. Para informes dirigirse a esta Administración.'

A los pensionados

Advertisement for A los pensionados. Text includes: 'de la Sociedad Hijos del Trabajo por inútiles y sexagenarios, se los convoca a una reunión, el domingo 16, a las tres y a la tarde, en Enseñanza 13, tienda. Se solicita puntual asistencia. La Dirección'

Gran lampistería moderna

Advertisement for Gran lampistería moderna. Text includes: 'de Crispín de Blas. Santos Mártires, núm. 4, esquina a plaza Príncipe. Venta al por mayor y menor de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas y de timbres.—Brazos de metal desde 55 céntimos en adelante.—Tulipas y pantallas de cristal desde 50 céntimos en adelante.—Venta de toda clase de aparatos y arañas para todo sistema de alumbrado.—Lámparas incandescentes rosca y bayoneta para todos voltajes. Se hacen instalaciones para gas, timbres y electricidad. Grandes rebajas según importancia de pedidos. Esta casa no tiene suculral ninguna.'

Sabañones

Advertisement for Sabañones. Text includes: 'Se curan rápidamente con el Sabañón Piza, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frascos 4 y 6 reales.—Depositorio en Santander: Droguería Cantábrica, D. Erasum.'

Por ampliación de fuerza

Advertisement for Por ampliación de fuerza. Text includes: 'en la fábrica de vagones de Besain, de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, se vende una máquina de vapor de ochenta caballos, con su correspondiente caldera, usadas y en buenas condiciones, donde pueden verse montadas y en marcha hasta el día 15 de enero próximo.'

Se necesitan

Advertisement for Se necesitan. Text includes: 'maquinista y oficiales de ropa blanca. Calle de Cádiz, 8, 2.º'

LA EQUITATIVA

Advertisement for La Equitativa. Text includes: 'GRAN ALMACÉN DE TAPICERÍA Y MUEBLES Pablo Mata y C.ª S. en C. Variado surtido de mobiliarios o completos, en todos los estilos. Juegos de salas, gabinetes, despachos, comedores, de sólida construcción. Sillerías tapizadas, estilo moderno, juncos esmaltados, cuero y rejilla. Muebles de madera esculpida del país y de Viena. Camas de hierro y madera. Único depósito de las camas doradas de A. Morel. Lavabos, espejos, cornucopias, Muebles para fondas y balnearios. Ventas al contado y a plazos. Precios económicos. Hernán Cortés, 2, y Santos Mártires, 2 (frente al ferrocarril del Sardinero)'

Cura primaveral de la sangre

Advertisement for Cura primaveral de la sangre. Text includes: 'FERRO-QUINA-BISLERI. Reconstituyente poderoso, Tónico eficaz, Aperitivo higiénico. Es un tónico limpio por estar preparado directamente con las cortezas de quina y no con extractos de olor aromático, sabor agradable, sabor agradable por los estómagos más delicados y perfectamente asimilable. Da apetito, sangre y vigor. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO: ALFREDO ROLANDO. BARCELONA.—Bajada de S. Miquel, 1.'

TRABMULL

es el mejor
resolutivo
del mundo.

UNICO en su clase que, siendo inofensivo, cura con rapidez y seguridad sorprendente las quemaduras; contusiones, por fuertes que sean; erisipelas; orquitis; torceduras; picaduras de insectos; hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas. Confirmada su acción curativa por eminencias médicas. En farmacias y droguerías.—Unicos depositarios: VALDÉS Y GARDIN, VILLA VICIOSA (ASTURIAS).

EMULSION NADAL
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos e hipofosfitos cal, soda y glicerina.

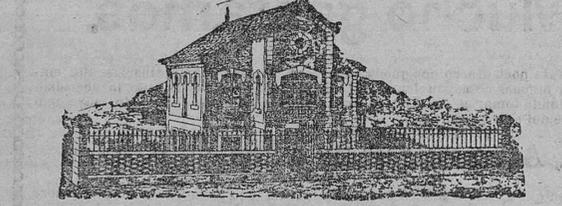
Analizada por Dres. Euzot de la Universidad de Madrid, y Codina Llanillo de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de emulsionador Euzot de Barcelona.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimenticia, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salud dental. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades convulsivas, coquecencia, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

REDAJILLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Interésese V. en toda esta lectura

148-925-1.000-1.410-2.670-4.259-5.077-5.078-7.796-15.408-17.949-18.259-18.729-20.617-24.085-24.226-24.225-26.018-28.089-28.171-31.624-33.792-35.143-20.650-20.649-20.648-20.518-20.517-20.516-20.515-20.655-20.654-22.913-22.908-22.909-22.910-22.911-22.912-22.916-22.915-22.913-22.917-22.914.



autorizada por la Dirección General del Tesoro Público

Chalet en rifa. Sorteo 22 de diciembre de 1906
CUESTA UNA PESETA CADA BILLETE

Si compra usted un billete de la rifa de este Chalet, exija juntamente un sobre cerrado y lacrado, abra usted mismo, encontrará un cartoncito numerado, y si coincide con cualquiera de los números arriba señalados, será usted acreedor a un juego completo de Gabinete, cuyo valor no podrá exceder de 1.200 pesetas. El agraciado a este regalo podrá hacer la compra en el acto y en uno de los almacenes de esta capital que a él le acomode. Si el afortunado no es conforme con este regalo, puede optar por un billete entero de Navidad, cuyo valor es el de 1.000 pesetas, pero nunca en dinero.

De venta en Santander en Loterías y Estancos. En Castro Urdiales y Torrelavega, Administración de Loterías.

Farmacia de Vega
ABIERTA TODA LA NOCHE

Cura antidiarreica
Diarrea, malas digestiones, disentería, catarro, úlceras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y erupciones fébriles.
Precio de la caja, pesetas 1'50.

TOS Jarabe de Rothuar TOS
Balsámico antibacilar
Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros, por crónicos que sean.
Precio del frasco, pesetas 2'50.

Martillo, esquina a Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

Máquinas de escribir REMINGTON
Ultimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores
Aparatos multiplicadores. Rotativas y los accesorios y papeles para todos los sistemas de máquinas de escribir.—SE DA A PRUEBA
Máquinas de calcular para hacer todas las operaciones con muchísima facilidad

PÍDANSE CATÁLOGOS Y DETALLES A
Remington Typewriter Co. Calle Gardequi, 3, Bilbao
y en Santander, Alameda Primera, 16, Depósito de Abonos Mieraes

SOCIEDAD VINÍCOLA
Bodegas Riojanas

Marca registrada
CENICERO (RIOJA ALTA)

Domicilio social: Santander, Muelle, 28 y 29.
Depósitos en MADRID, SAN SEBASTIÁN y PASAJES
Sub-depósito en el Sardinero: Don Francisco Muñoz, LA JARDINERA

Pídanse en todos los hoteles, restaurantes y ultramarinos nuestra acreditada marca de vinos finos de mesa (Rioja), cuyas clases resultan buenas y económicas.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT
WERLE & Co
SUDESORES
de
Veuve Clicquot-Ponsardin

EL MAS EXQUISITO PARA LOS GUSTOS MAS DELICADOS

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA
DE
El Cantábrico
Compañía número 3.—Santander

Gran fábrica de licores y exportación de vinos de Jerez

Anís Udalla
FEDERICO TEJADA.—Udalla (Santander)

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de oal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarracos crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, insipiente, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedad de mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander don V. «Villafranca» y Calvo, Diez Solorzano, Hontañón y Pérez del Molino y Compañía.

Azúcar de Cerezas "LANSPELL"
Preparado por el Licenciado E. L. Siñeriz.

Es el purgante por excelencia para las personas que padecen delicado y para los niños

25 CÉNTIMOS 25 CÉNTIMOS

ES UNA GOLOSINA

HARKER, SUMNER & Co
Ingenieros Contratistas e importadores de maquinaria
10—Rambla de Cataluña—10. BARCELONA

Maquinaria para Hilatura y Tejidos de Algodón, Lana, Yute, etc.
Máquinas de Vapor y Calderas.
Motores y Fábricas de Gas Pobre «STOCKPORT»
Maquinaria para labrar Madera y Hierro.
Instalaciones Eléctricas de MATHER et PLATT.
Correas de Cuero Inglés TULLIS et SON.
Trilladoras «GARETT», Segadoras, etc.
Aseros, Limas y Herramientas de SHEFFIELD.
Instalaciones de Fábricas de Harinas y Arroz.
Instalación de Fábricas de Pastas de Sopa y Aceite de Oliva.
INSTALACIONES DE TODAS CLASES.—PÍDANSE PRESUPUESTOS

Casas en Manchester, Lisboa, Oporto, Milano, Mulhouse Paris, Lille, Stuttgart y Epinal.

Histógeno LLOPIS
CURACIÓN RADICAL DE LA ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CAQUEXIA PALÚDICA, FOSFATURIA, DIABETES, ALBUMINURIA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES CONVULSIVAS EN GENERAL

De venta en Santander: Villafranca y Calvo, Pérez del Molino y Co., droguería; farmacia del doctor Hontañón y principales farmacias.

Papel viejo
á 5 pesetas arroba

¡CALLOS! ¡DUREZAS!
Curen segura y radicalmente á los cinco días de usar este callicida. Calma el dolor á la primera aplicación.
«Una peseta!! «Una peseta!!
De venta en las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones.

CALCIDA ABRAS XIFRA

Jamás deja de dar resultado. No duelen ni mancha. Estuche con frasco e instrucciones
«Una peseta!! «Una peseta!!
Argensola, 10, farmacia. Madrid. Depósito en Santander: Sres. Pérez del Molino y Co., farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores
— correos —
— alemanes —

El día 19 de diciembre saldrá de Santander directamente para
Habana, Veracruz y Tampico

El magnífico y rápido vapor nuevo, de moderna construcción e instalación de 8.530 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza

Fürst Bismarck
Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Precios de cámara, desde 500 pesetas en adelante.
Fragata de tercera clase: para Habana, 225 pesetas; para Veracruz, 250, además los impuestos, que ascenden á pts. 5 para la Habana, Veracruz y Tampico.
El siguiente salida la efectuará el 19 de enero próximo el vapor

Kronprinzessin Cecilie
Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.
Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita en lo posible el mareo. Llevan cocineros y camareros españoles.
Para solicitar cabida e informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y Co., Muelle, 17, entrepuerto. Teléfono número 102
NOTA.—Esta agencia facilita pasajes de tercera clase para New-York, el precio de pesetas 270, incluso impuestos.

Electra Vasco-Montañesa
El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca á Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de costumbre, el día 17 del actual, á las doce y doce y media, respectivamente, siendo esta última para tratar de lo que dispone el artículo 36 de los Estatutos.
En las oficinas de la Sociedad, en Castro-Urdiales, se hallan de manifiesto los libros y documentación correspondientes.
Bilbao 18 de diciembre de 1906.
El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Hunaran.

Clarens, de 4 asentos, semiminero, se vende. Informar don Eloy González, frente estación de Bilbao, tienda.

En Reinosa Se venden: Una casa, á la entrada de esta villa, en el cruce de las carreteras de Santander y Burgos, con huerta, corral, portal y cuadra y pejar contiguos.
Otra casa, á cinco kilómetros de esta villa, en la Venta de Aldueso, con tierras y prados y existencias de hierba, ganado vacuno, caballo y cabrito.—Dirigirse á Viuda de Florencio Martínez. REINOSA.

Granja Avícola «Jaírin»
Razas puras de aves importadas de América e Inglaterra.
Plymouth-Rock, Wiandoto, Leghorn, Langshan, Brahma-Poota, Menorca, Castellana negra y Andaluza azul.
Pollos Plymouth-Rock, importados directamente de los Estados Unidos, á precios módicos. Esta raza y la Leghorn tienen postura superior á 200 huevos anuales.
Se venden también huevos para incubación de todas razas citadas.
Dirigirse á don Manuel Gestera, en Unquera.

Ostras frescas
á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena
Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

ENFERMEDADES secretas y de la piel
Específicos verdaderos, infalibles para curarse en muy pocos días; únicos garantizados por el autor, eminente especialista de Madrid. Pídanse exclusivamente: Contra la blenorragia (purgaciones) aguda y crónica, goma militar, irritaciones, flujos y catarros de la uretra, Dirección Médica, 4 pesetas. Contra la orquitis y para disolver los infartos de la ingle, Orquitis, 5 pesetas. Contra la sífilis y curación de sus placas, manchas, dolores, etc., Sello-Ricord, 4 pesetas. Contra las úlceras, llagas ó chancros venéreos, Chancrecina, tres pesetas. Enfermedades de la piel: eczemas, sarpullidos, granos, heridas, flicteras de las piernas, manchas, erupciones de los niños, etc., Dermolina, cuatro pesetas.
Depósito: Farmacia de F. Gayoso, Arsenal, 2, Madrid, y en Santander: Pérez del Molino, Compañía, 5, droguería, y en las principales farmacias.

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las botellas

Se vende una anaqueloria en buenas condiciones, estilo modernista.—Para detalles Joaquín Sanz, confitería, Alceda.

ALMACÉN DE PIANOS
de
ASUNCION V. DE BRAVO
Alquileres, aficiones y reparaciones
BECEDO, 9, PRAL.

El Talismán
Calle de Colovia, frente á la Plaza Nueva
SANTANDER
A precio de fábrica se vende en esta casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.
PRECIO FIJO

DROGUERIA de Cubillas y Compañía
WAD-RAS, NÚMERO 5
Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

EPIZOOTIA
La Bovina es el único medicamento en Europa que combate la Perineumonía exudativa contagiosa epizootica en el ganado vacuno y que en sus veintidós años de existencia ha salvado á cuantas reses se lo ha aplicado. Es además seguro preservativo de las enfermedades ajenas á dicho ganado. En bien de los intereses pecuarios, llamo especialmente la atención de los señores veterinarios, que pueden pedir prospectos instructivos al autor

M. RINCON
Estufa, 14, Bilbao
De venta en Santander: Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería Pérez del Molino.

Se vende papel viejo en la Administración de este periódico.

MALA REAL INGLESA
Vapores correos trasatlánticos
Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.

Línea de Cuba, México y Estados Unidos
El 22 de diciembre saldrá del puerto de Bilbao, para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans, el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices, nombrado

SABOR

Línea de la América del Sur
El 23 del mismo mes de diciembre saldrá también de Bilbao, para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

POTARO
Admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase.
Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros. A los de 3.º se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, don Carlos Maruri, y en Santander: á sus únicos representantes señores Claudio Suere y Co.—Compañía, 9, primero.
NOTA.—Esta Agencia facilita en combinación pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares; y directos, para San Francisco de California; vías Nueva Orleans y New-York, á precios muy reducidos.

¿Tenéis tos? Usad los Caracoles pectorales de el médico SA-LAS. Pesetas 1'50 la caja, y obtendréis una curación segura y completa. No contienen opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso. En Santander, farmacia de G. Gila.—1'50 pesetas la caja.

¿Sufrís bronquitis? ¿Padecéis asma?

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
Se reciben en la Administración de este periódico, de diez de la mañana á siete de la tarde, y desde esta hora en adelante, en la Redacción. Compañía, número 8.

LABORATORIO PERMOLINO
VINO DE PEPTONA
EL MEJOR PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES
Depositaris: Pérez del Molino y Compañía, droguera, Compañía, número 5.—Santander